

CCC

TO  
ZAL  
FO

CCC

CCC

CCC

CCC

77

CONCILIO  
PROVINCIAL  
MEXICANO  
IV

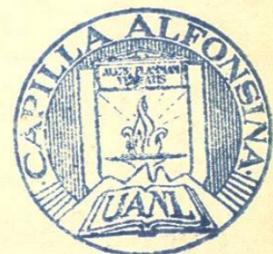
1771

BX837  
.M4  
I3

106377



1020000241



106377

CONCILIO PROVINCIAL

# MEXICANO IV.

CELEBRADO

EN LA CIUDAD DE MEXICO EL AÑO DE 1771.

SE IMPRIME COMPLETO POR VEZ PRIMERA  
DE ORDEN DEL ILLMO. Y RMO. SR. DR. D. RAFAEL SABÁS CAMACHO  
III<sup>er</sup> OBISPO DE QUERETARO.



QUERETARO.

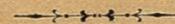
IMPRESA DE LA ESCUELA DE ARTES.  
1<sup>a</sup> de Santa Clara núm. 7.

1898.

CONCILIO PROVINCIAL  
**MEXICANO IV.**

CELEBRADO

EN LA CIUDAD DE MEXICO EL AÑO DE 1771.



SE IMPRIME COMPLETO POR VEZ PRIMERA  
DE ORDEN DEL ILLMO. Y RMO. SR. DR. D. RAFAEL SABÁS CAMACHO  
III<sup>er</sup> OBISPO DE QUERETARO.



QUERETARO.  
IMPRESA DE LA ESCUELA DE ARTES.  
*1<sup>a</sup> de Santa Clara núm. 7.*

**1898.**

BX 837

.m4

I 3

PROPIEDAD ASEGURADA CONFORME Á LA LEY.

Se han impreso de esta obra 400 ejemplares en papel comun y 10 ejemplares en papel fino.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

## INTRODUCCION.

El Concilio IV provincial mexicano celebrado el año de 1771, há quedado en manuscritos guardados en los archivos públicos ó bibliotecas de los aficionados á libros raros. Como consecuencia de la incautación de los archivos de la Iglesia, verificada en 1861, las copias manuscritas y autorizadas de este Concilio y sus anexos que se guardaban en el archivo del Cabildo eclesiástico de México, han desaparecido yendo á enriquecer bibliotecas de extranjeros fuera de nuestra nación. Este Concilio nunca se há impreso en nuestro país, ni há tenido fuerza de ley en el derecho canónico mexicano; por no haber sido revisado en Roma según lo prescribe la Constitución: *Immensa* de Sixto V; y aunque en España se hizo una edición en 1859 en la Colección de Tejada y Ramiro, los ejemplares de tal edición son escasísimos y cuando se encuentran, tienen un alto precio. Transcurrido más de un siglo, y habiéndose celebrado el V Concilio provincial mexicano que está ya presentado á la revisión de Roma, no hay probabilidad de que se gestione la revisión del IV anterior, y por consiguiente este documento quedará olvidado entre el polvo de los archivos y bibliotecas.

En tales circunstancias, há llegado afortunadamente á nuestras manos una copia manuscrita y autorizada de este interesantísimo documento que compramos á un librero anticuario de París, y cuya autenticidad está perfectamente probada. Desde luego, viendo que este MS. es un monumento preciosísimo así del celo por la honra y gloria de Dios N. S., y bien de la Iglesia, como del amor y ternura maternal de la misma en favor de los pobres y miserables indios, hemos creído hacer un servicio á la Historia patria y á la Religión, imprimiendo y publicando tal documento; no para que sirva como fuente de derecho canónico, sino para ilustrar la Historia y hacer ver la acción benéfica que há ejercido el catolicismo en nuestra nación.

Las notas bibliográficas correspondientes á esta obra las encomendamos á persona muy entendida y competente en la materia; y al proceder á la edición determinamos copiar el original con absoluta fidelidad, no obstante su irregular y defectuosísima ortografía, para que quede así gráficamente manifiesta la autenticidad de la obra.

Querétaro, Marzo de 1898.

† *Rafael Sabás Camacho,*  
*Obispo de Querétaro.*